

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 25
	ACTA NÚMERO (04 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

AGOSTO 04 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la invitada PROFESIONAL LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA, Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Rápidamente intervino la invitada la PROFESIONAL LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA, Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Saludo a todos los asistentes e inicio con su exposición en el siguiente orden;

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 25
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO - UNIDAD MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Este informe comprende las acciones ejecutadas entre los meses de enero y julio del año 2025, enfocándose en la gestión de riesgos de desastres, la atención de emergencias, la ejecución contractual, la formulación de proyectos estratégicos y el fortalecimiento institucional. El alcance incluye tanto el sector urbano como rural del municipio de Cartago, y detalla la articulación con otras dependencias municipales, organismos de socorro, entes del orden departamental y nacional, y la comunidad.

INFORME DE EJECUCION DE LA DEPENDENCIA, INCLUYENDO LOS PLANES Y PROYECTOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO.

1. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL. (POR GESTIÓN): El día 12 de febrero de 2025, se llevó a cabo capacitación sobre Generalidades de la Gestión del Riesgo enfocadas en la atención de incendios forestales, dirigida a organismos de socorro y jefes, directores o encargados de dependencias nombrados después de las capacitaciones orientadas por la Unidad en 2024.



Asimismo, durante el mes de julio de 2025 se gestionó la posibilidad de que a través de los organismos de socorro del municipio se capacite y socialice las generalidades de la gestión del riesgo de desastres, con énfasis en las acciones de reacción por parte de los habitantes del municipio ante diferentes situaciones de emergencia.

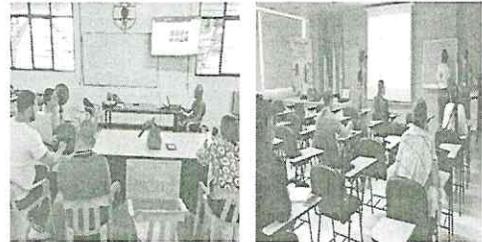
Esta actividad estará dirigida a los líderes comunales, con el propósito de que, a través de la réplica de los conocimientos adquiridos, puedan fortalecer las capacidades de autoprotección y respuesta en sus respectivas comunidades.



ALCALDÍA DE CARTAGO

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 25
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Pero además, y teniendo en cuenta la dificultad que se identificó en la vigencia anterior, respecto a la participación activa de la comunidad en capacitaciones presenciales, se gestionará la posibilidad de realizar capacitación virtual a corto plazo, también dirigida a la comunidad, a partir de profesional especializado en medio ambiente, que abarque temas en educación sobre los alcances de la gestión del riesgo y temas para el manejo de las diferentes emergencias que se puedan presentar.



Imágenes de referencia capacitaciones 2024.

2. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

NUM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA A LA FECHA	PROYECCION TOTAL 2025	TOTAL VALOR EJECUTADO A JULIO
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPIAS DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LA UNIDAD MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO"	1-066-2025	31/03/2025	31/10/2025	42,87%	\$35.000.000,00	\$15.000.000,00
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO A LAS DIFERENTES FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO"	1-067-2025	31/03/2025	31/10/2025	42,87%	42.000.000,00	\$ 18.000.000,00
3	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA UNIDAD MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	1-104-2025	4/04/2025	19/09/2025	54,54%	27.500.000,00	\$ 15.000.000,00
4	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ADMINISTRADOR EN MEDIO AMBIENTE, COMO APOYO EN LAS DIFERENTES FUNCIONES Y COMPETENCIAS A CARGO DE LA UNIDAD MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	1-115-2025	9/04/2025	9/10/2025	50,10%	30.000.000,00	\$ 15.000.000,00
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA CIVIL PARA BRINDAR APOYO A LAS DIFERENTES FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO".	1-227-2025	27/05/2025	27/12/2025	28,58%	\$ 42.000.000,00	\$ 12.000.000,00

Desde el mes de abril y durante lo corrido del año se han celebrado un total de cinco (5) procesos contractuales de las prestaciones de servicios profesionales mediante las cuales se brindan las asistencias técnicas a la Unidad; total dos (2) ingenieros civiles, un (1) abogado, un (1) profesional en administración y una (1) administradora ambiental cuyas terminaciones oscilan entre octubre y diciembre de 2025.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 25
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 003 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Dentro del proceso de Servicio de Atención a emergencias se celebró Convenio Interadministrativo No. 11-011 - 2025 bajo el objeto de "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS E HIDRATACIÓN, PARA LOS ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN EL RIESGO DE DESASTRES DE CARTAGO", el día 7 de mayo de 2025.

Terminación: 31/12/2025
 % Avance financiero: 38,79%
 Proyección Total 2025: \$22.000.000
 Total pagado a Julio: \$ 7.740.250



3. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES (POR GESTIÓN).

EMERGENCIA ZONA RURAL – CORREGIMIENTO DE COLORADAS 19 DE MARZO DE 2025.



3. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES (POR GESTIÓN).

EMERGENCIA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025.



Que, el 28 de abril de 2025, se llevó a cabo la ACTIVACION PMU - EMERGENCIA POR PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS, y se decidió declarar el estado de Alerta Naranja, con activación permanente del PMU en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, con ocasión a la fuerte temporada de lluvias, que han ocasionado las inundaciones en los sectores antes mencionados, haciéndose necesaria también la expedición del Decreto No. 048 "Por medio del cual se declara la Alerta Naranja en el territorio del Municipio de Cartago y se ordena activar el Plan de Contingencia, por la intensificación de la temporada invernal".

PARTICIPACION ACTIVA EN LOS PMU ACTIVADOS

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 25
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES (POR GESTIÓN).

EMERGENCIA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025.



ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA A ARENEROS DE LAS ZONAS AFECTADAS – 2 DE MAYO DE 2025

Posterior a ello, el día 02 de mayo de 2025, se presentó un nivel de recrudecimiento, en donde resultaron perjudicados nuevamente los barrios previamente descritos y nuevas afectaciones en los barrios EL ORTEZ, BRISAS DEL RÍO, LIBERTADOR, LAS COLINAS, EL PARAÍSO, por el desbordamiento del ZANJÓN ORTEZ, EL HERRERO, LAVAPATAS.



ALCALDÍA DE CARTAGO

3. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES (POR GESTIÓN).

EMERGENCIA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025.



ATENCION A EMERGENCIA BARRIO ORTEZ 2 DE MAYO DE 2025



CORREGIMIENTO CAUCA 6 DE MAYO

3. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES (POR GESTIÓN).

EMERGENCIA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025.



Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)

Que, las situaciones de emergencia presentadas fueron atendidas en el momento de la ocurrencia de las mismas en su totalidad, con el apoyo de los funcionarios de la administración municipal, organismos de socorro y de instituciones como Empresas Municipales de Cartago, Energías de Pereira, Corpoaseo Total S.A.S ESP - CLEAN ATMOSPHERE, en donde se logró la entrega de cien (100) mercados gestionados ante la Secretaría de Gestión del Riesgos del Departamento y setenta (70) adicionales recolectados de la comunidad, los cuales fueron distribuidos entre los núcleos familiares afectados. (380 familias; 1131 personas)

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES (POR GESTIÓN).

EMERGENCIA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025.



ENTREGA DE AYUDAS A FAMILIAS AFECTADAS POR LAS LLUVIAS DE LAS ÚLTIMAS HORAS EN LA CIUDAD DE LOS BARRIOS CASIERRA, LOS CHORROS, LOS SAUCES Y LIBERTADOR.

3. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES

EMERGENCIA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025 - PAER

SECTOR (ES) / TERRITORIO (S)	ACTIVIDADES	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	PRESUPUESTO REQUERIDO MUNICIPAL
Sector urbano y rural del municipio	Alquiler de maquinaria amarilla Y volquetas incluyendo disposición final destinada para la atención de los deslizamientos que se presentan en las vías rurales y urbanas del municipio de Cartago.	Secretaría de Infraestructura	\$ 25.000.000,00
Sector urbano y rural del municipio	Suministro de combustible y aceite para la maquinaria alquilada destinada para la atención de los deslizamientos que se presentan en las vías rurales y humanas en el municipio de Cartago.	Secretaría de Infraestructura	\$ 10.000.000,00
Sector Urbano	Mantenimiento de zanjones en los sectores críticos del casco urbano en los tramos que requieran para la recuperación de su capacidad hidráulica	UMGRD	\$ 150.000.000,00
Sector urbano y rural del municipio	Suministro de combustible y aceite al parque automotor de las entidades de socorro y seguridad que prestan el servicio de atención a la emergencia	Secretaría de Gobierno/UMGRD	\$ 10.000.000,00
Sector urbano	Retiro de residuos sólidos derivados de la inundación	Clean Atmosphere	GESTION
Sector Urbano	Tala y poda de individuos forestales en alto riesgo de colapso en zonas públicas	Subsecretaría de Medio Ambiente	\$ 25.000.000,00
Sector urbano y rural del municipio	Entrega de ayudas humanitarias de emergencia alimentarias y no alimentarias: mercados, kit de aseo, frazadas, kit de cocina	UMGRD	\$ 30.000.000,00
Sector urbano y rural del municipio	Adquisición de motobombas para los organismos de socorro y mangueras	UMGRD	\$ 20.000.000,00
Sector urbano y rural del municipio	Adquisición de lámparas, luminarias para los organismos de socorro.	UMGRD	GESTION
Sector urbano y rural del municipio	Monitoreo psicosocial a las personas damnificadas por los eventos presentados en la temporada de lluvias	Secretaría de Salud	GESTION
Sector urbano (Quebrada32 El Ortez y Río La Vieja)	Adquisición e instalación de equipos del Sistema de Alerta Temprana por creciente súbita de la Quebrada El Ortez e inundaciones en El Río La Vieja	UMGRD	GESTION
Sector urbano y rural del municipio	Adquisición e instalación de equipos para el fortalecimiento de la Red de Comunicaciones del CMGRD	UMGRD	\$ 20.000.000,00
Sector rural del municipio	Obras de mitigación MODIN	Secretaría de Infraestructura	\$ 160.000.000,00
Sector urbano y rural del municipio	Estudios y diseños de estructuras de contención	UMGRD	\$ 160.000.000,00

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 25
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES

EMERGENCIA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025 - PAER

Asimismo se celebra la Orden No. 2 – 006 de 025 el día 20 de junio de 2025 con el fin de lograr el SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA REPRESENTADA EN KIT DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO"

Terminación: 31/12/2025
 % Avance financiero: 54,80%
 Proyección Total 2025: \$20.000.000
 Total pagado a Julio: \$10.966.965



4. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

12-321-2024

OBJETO

GERENCIA DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DEL ZANJÓN LAVAPATAS ENTRE LOS BARRIOS LOS NARANJOS Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

CONTRATISTA

EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO - EMCADDE

PLAZO DE EJECUCIÓN

DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIO

11 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN

11 DE OCTUBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$3.467.734.368,70)

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 12-321-2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.467.734.368,70
VALOR DESEMBOLSADO A LA FECHA	\$2.257.613.177,26
PENDIENTE POR DESEMBOLSAR	\$1.210.121.191,44

INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE OBRA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.086.263.225,99
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$1.597.617.377,48
PENDIENTE POR PAGAR	\$1.488.645.848,51

INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$215.905.040,98
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE ANTICIPO	\$111.752.449,19
PENDIENTE POR PAGAR	\$104.152.591,79

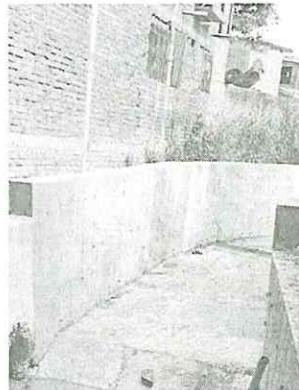
AVANCE FÍSICO DE OBRA
61%

AVANCE FINANCIERO
65,10%

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Para el cumplimiento de la ejecución del objeto del Contrato Interadministrativo No.12-321-2024, las actividades de obra se llevan a cabo en aproximadamente 300 metros lineales del Zanjón Lavapatas, discriminados así:

- Aproximadamente 269 metros lineales en el sector del Barrio Los Naranjos
- Aproximadamente 31 metros lineales en el sector del Barrio La Floresta.



OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	12-173-2025
OBJETO	GERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ZANJONES URBANOS, EN LOS TRAMOS QUE REQUIERAN LA RECUPERACIÓN DE SU CAPACIDAD HIDRÁULICA, COMO PREVENCIÓN DE DESASTRES EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA	EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO - EMCADDE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y SIETE (137) DÍAS
FECHA DE INICIO	30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000)
VALOR ADICIÓN	SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$74.943.185,56)
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$224.943.185,56)

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 12-173-2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$224.943.185,56
VALOR DESEMBOLSADO POR CONCEPTO DE ANTICIPO	\$60.000.000,00
PENDIENTE POR DESEMBOLSAR	\$164.943.185,56

INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE OBRA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$214.123.387,31
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE ANTICIPO	\$57.099.569,95
PENDIENTE POR PAGAR	\$157.023.817,36

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 25
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Sector Barrio Las Colinas

Por solicitud general de los habitantes del barrio Las Colinas, a partir de las cuales manifestaron la preocupación por las inundaciones que han sufrido durante los últimos meses del presente año, las cuales se atribuyen a la excesiva acumulación de sedimentos en el canal abierto de aguas lluvias del zanjón El Herrero que pasa por la Vía Nacional 25 luego pasa contiguo por dicho barrio y finalmente vuelve a pasar la Vía Nacional 25 hacia el lote donde se está construyendo el terminal de transportes.



**ALCALDÍA
DE CARTAGO**

5. SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS SALAS DE CRISIS TERRITORIAL.

En cumplimiento de lo identificado en el Plan de Acción Específico para la Recuperación – PAER, aprobado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo se solicita CDP según la asignación de los recursos asignados para dar inicio al trámite contractual del siguiente objeto:

Adquisición de motobombas y mangueras para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los organismos de socorro para la atención de las diferentes situaciones de emergencia en el municipio de Cartago. \$20.000.000,00

6. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN LOS MUNICIPIOS.

En cuanto a este tema se celebró el día 13 de marzo de 2025 el CONVENIO – REGIMEN ESPECIAL LEY 1575 DE 2012 No. 11-005-2025, cuyo objeto es "TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARTAGO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE LA SOBRETASA BOMBERIL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS; LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO"

Terminación: 31/12/2025
 % Avance financiero: 73,91%
 Proyección Total 2025: \$ 1.972.438.297,97
 Total pagado a Julio: \$ 1.457.845.373,32



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

ENTRE OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UMGRD

SOLICITUDES REALIZADAS A INVIAS CON EL FIN DE ATENDER SITUACIONES DE RIESGO EN DIVERSOS PUNTOS DE LAS VIAS NACIONALES CON AFECTACION AL MUNICIPIO.

La Alcaldía de Cartago ha realizado múltiples gestiones formales y técnicas ante INVIAS, Ministerio de Transporte, soportadas con informes que evidencian el deterioro de tramos viales urbanos y rurales bajo gestión nacional y concesionada, y permiten ver la necesidad urgente mantenimiento y una respuesta ágil ante los problemas identificados en cada caso:

Vía Cartago – Alcalá (PR Km 7+280)

VÍA PEREIRA – LA VICTORIA, SECTOR CARTAGO (RUTA NACIONAL 25).

Las solicitudes han sido atendidas, por los entes responsables, lo que se evidencia en los trabajos que durante el primer semestre del año 2025 se realizaron en los tramos objeto de las solicitudes y que han permitido mejorar las condiciones de cada sector.



Finalmente, la PROFESIONAL LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA dio por concluida su intervención y expresó que quedaba atenta a las inquietudes planteadas por los Honorables Concejales.

Se anunció la presencia de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Seguidamente el Presidente de la Corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien inició saludando a todos los presentes en el recinto y le expresó a la PROFESIONAL LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA que siempre era un placer contar con su presencia. Posteriormente, manifestó que tenía una duda relacionada con la maquinaria amarilla y solicitó una aclaración al respecto. Indicó que, según lo había entendido en su intervención, actualmente se estaba alquilando este tipo de maquinaria, por lo cual preguntó concretamente cuánto se estaba pagando por dicho alquiler. Asimismo, quiso saber si existía un contrato de disponibilidad con la empresa que operaba la maquinaria amarilla. Finalmente, señaló que, dada la importancia y necesidad de contar con este recurso en momentos oportunos, sería pertinente evaluar la posibilidad de que la Administración Municipal adquiriera su propia maquinaria amarilla.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien inició su intervención saludando a los asistentes. Acto seguido, expresó su agradecimiento por las gestiones realizadas y manifestó, como representante del partido MIRA, su

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 25
	ACTA NÚMERO <u>063</u> (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

reconocimiento a las dependencias que han atendido las solicitudes de la comunidad. Señaló que siempre había considerado que los Concejales son el puente entre la ciudadanía y la Administración Municipal, y que cuando las Secretarías escuchan y atienden, la comunidad se siente motivada. Aprovechó la ocasión para felicitar a la Oficina de Gestión del Riesgo y agradecer la gestión adelantada en el barrio El Diamante, donde, por solicitud de una líder comunitaria, acompañó durante varios meses las problemáticas del sector. Indicó que, pese a la demora en la ejecución de las acciones, les pidió a los residentes tener paciencia, ya que observaba que sí se estaban adelantando gestiones. Destacó que la DOCTORA LAURA envió al ingeniero correspondiente y que, aunque en varias visitas no se logró cumplir con el objetivo inicialmente, finalmente se realizó la limpieza del caño y el zanjón, lo cual fue motivo de satisfacción para ella como Concejala. Expresó además su respeto por las distintas formas de hacer política de sus compañeros, pero reiteró que para ella lo más importante era lograr una articulación efectiva con las dependencias administrativas. En ese sentido, reconoció el compromiso demostrado por la Oficina de Gestión del Riesgo también en el caso del barrio Las Colinas, donde ha sido testigo de los esfuerzos por gestionar soluciones, y agradeció el trabajo coordinado con la presidenta de esa comunidad. De igual manera, extendió su agradecimiento por la limpieza del caño de Santa Ana Norte, situación que había representado una gran dificultad para los habitantes del sector. Finalmente, valoró el esfuerzo de los Secretarios que, a pesar de los obstáculos, luchan por dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Desde su curul, felicitó a todos aquellos que trabajan con compromiso y los instó a no abandonar esa labor de servicio por el bienestar de la comunidad y de la ciudad. Cerró su intervención agradeciendo al señor presidente del Concejo.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, inició su intervención saludando cordialmente a los Honorables Concejales, a los Secretarios, a los asistentes en las barras, a los líderes políticos, y en especial a la líder del barrio Las Colinas, con quien había tenido la oportunidad de visitar el sector para conocer de cerca la situación del caño y brindar algún tipo de apoyo. Asimismo, dio la bienvenida a la DOCTORA LAURA y a su equipo de trabajo, y saludó especialmente a Gustavo, representante del antiguo CRAE hoy CRUE, al señor Walter Cardona en representación de la Cruz Roja, y al jefe operativa Lady, así como a los ciudadanos que seguían la sesión por redes sociales. El Concejal destacó que la presentación realizada había sido muy importante, ya que permitía evidenciar el trabajo real que venía ejecutando la Oficina de Gestión del Riesgo en distintos sectores y frentes de la ciudad, con el fin de prevenir desastres y emergencias, tanto en épocas de lluvia como de verano. Mencionó un contrato significativo para la limpieza de caños por un valor aproximado de \$ 3.467 millones de pesos, de los cuales se habían pagado \$2.467 millones y quedaban pendientes

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

cerca de \$1.000 millones. Resaltó la importancia de contar con evidencias documentales y visuales de la ejecución de estos contratos, ya que estas permiten demostrar la gestión adelantada. En ese sentido, valoró el papel de los veedores ciudadanos y de la comunidad, que cumplen una función de auditoría. De hecho, comentó que en ese mismo momento había recibido una fotografía del box culvert del sector La Platanera, donde se observaban residuos acumulados, lo cual requería atención urgente para evitar inundaciones como las que habían sido prevenidas en el pasado gracias a ese mismo sistema de drenaje. Finalmente, felicitó a la Secretaria y a su equipo por el trabajo realizado, e invitó a continuar en ese camino, recordando que los Concejales estaban allí para apoyar y que la comunidad debía seguir participando activamente, haciendo seguimiento a lo que se ha hecho y a lo que aún falta por hacer en beneficio del municipio.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a los presentes e inició su intervención reconociendo y exaltando la labor desempeñada por la Secretaria de Gestión del Riesgo al frente de esta dependencia. Señaló que su gestión no solo había abarcado el área urbana, sino también la zona rural, donde los campesinos se vieron gravemente afectados durante la pasada ola invernal. Destacó que tanto la Secretaria de Gestión del Riesgo como el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA estuvieron muy atentos a las problemáticas de las veredas, donde las necesidades son múltiples y los recursos disponibles limitados. En ese contexto, resaltó el buen uso de la maquinaria amarilla, afirmando que fue testigo directo de su adecuada utilización. Como ejemplo, mencionó que mientras se atendía un derrumbe en el sector de Modín, a los pocos días ya se estaba dando respuesta a otro evento similar en la vereda El Guayabo, en la zona de Coloradas, gracias a una Administración eficiente y oportuna. Reiteró su reconocimiento a la Oficina de Gestión del Riesgo por el trabajo adelantado, tanto en la limpieza de zanjones como en las diferentes obras ejecutadas, las cuales han requerido un esfuerzo considerable por parte de la Administración Municipal. Finalmente, expresó públicamente su agradecimiento a la jefa operativa de bomberos, por su colaboración en la jornada denominada "Gran Convite por el Académico", una actividad impulsada desde el Concejo Municipal. Señaló que ella participó activamente con maquinaria y personal, contribuyendo al embellecimiento de dicha institución educativa.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien inició saludando a los miembros de la Corporación edilicia. A continuación, agradeció a la DOCTORA LAURA por su diligencia y atención, destacando que cada vez que un Concejal toca las puertas de su despacho lo hace en nombre de la comunidad. Reconoció en ella una funcionaria comprometida y eficiente. Señaló que, aunque se quisiera hacer mucho más, la gestión siempre está condicionada por la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 25
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

disponibilidad presupuestal, por lo cual valoró los esfuerzos realizados dentro de esas limitaciones. Resaltó además que el informe presentado por la Secretaría de Gestión del Riesgo estaba alineado con el plan de desarrollo, lo cual consideró muy positivo, ya que constantemente ha insistido en la importancia de que todas las acciones de gobierno se ajusten a dicha hoja de ruta. Luego expresó una inquietud relacionada con las alertas tempranas mencionadas en el informe. Indicó que, si bien se evidenciaba un trabajo importante en la zona rural como también lo había señalado el H C HERNANDO MARÍN, deseaba conocer qué acciones preventivas se estaban desarrollando durante la temporada de verano para evitar afectaciones futuras en época de lluvias. Preguntó si se estaba trabajando de manera articulada con la Secretaría de Infraestructura y si existía un plan de acción definido para intervenir en la zona rural antes de que se presenten emergencias. Concluyó reiterando su interés por conocer las decisiones adoptadas frente a esta situación.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien inició saludando cordialmente a la Mesa Directiva, a sus compañeros Concejales, a la jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, a los funcionarios de dicha dependencia, a los organismos de socorro como la Defensa Civil, la Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos de Cartago, así como a los líderes comunitarios presentes en las barras, a los presidentes de juntas de acción comunal, al PROFESOR JUAN CARLOS CASTRO y a los ciudadanos que seguían la transmisión por medios de comunicación. En primer lugar, reiteró las palabras de reconocimiento expresadas por los Concejales que lo antecedieron y felicitó a la PROFESIONAL LAURA CONSTANZA por la labor que venía desarrollando al frente de la Oficina de Gestión del Riesgo. Resaltó que, más allá del reconocimiento institucional, lo más valioso era el aprecio y la confianza que la comunidad tenía hacia una oficina que escuchaba, atendía y estaba al servicio de la ciudadanía, como debe ser el rol de todo funcionario público. Agradeció particularmente las acciones adelantadas frente a la situación del barrio Las Colinas, en donde, por invitación de líderes comunitarios, pudo constatar la rápida respuesta de la Administración Municipal. Resaltó la importancia de continuar interviniendo este sector, sobre todo considerando que allí se desarrollan obras relacionadas con un centro logístico contiguo al proyecto de la terminal de transporte. Subrayó que el progreso urbano no debía implicar afectaciones para comunidades tradicionales como Las Colinas. Posteriormente, hizo un llamado a intervenir el caño del barrio Santa Isabel, situación que según indicó había solicitado en varias oportunidades. Señaló que, en este sector, y en muchos otros de la ciudad, se enfrentaban problemáticas derivadas de conexiones irregulares realizadas por constructores irresponsables, las cuales habían transformado los canales de aguas lluvias en conductos de aguas residuales. Mencionó como ejemplos los barrios San Pablo y El Limonar, donde esta situación había generado malos olores, proliferación de insectos, enfermedades respiratorias y afectaciones a la salud de niños y adultos.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Por ello, instó a que, de manera articulada con Empresas Municipales, se estructurara un plan de acción para mitigar esta problemática y sancionar a quienes hubieran incurrido en dichas conexiones ilegales. También manifestó su preocupación por la falta de continuidad en algunas gestiones tras las visitas de evaluación realizadas por la Oficina. Expresó que, si bien reconocía la disposición y atención brindada por la PROFESIONAL LAURA, era fundamental que la comunidad conociera con claridad qué acciones seguían después de dichas visitas, si las problemáticas se estaban priorizando y si existía alguna ruta para la consecución de recursos. Como ejemplo, mencionó los casos del barrio Chavarriaga, donde varias familias se encontraban afectadas por el desprendimiento de un talud que dificultaba la movilidad, y del barrio El Guadual, donde un líder había solicitado en distintos escenarios la intervención de un talud sin obtener respuesta definitiva sobre los pasos a seguir. Finalmente, reiteró su agradecimiento y reconocimiento a la Secretaria LAURA, tanto a título personal como en nombre de la comunidad, por su compromiso con la atención de los líderes y presidentes de Juntas de Acción Comunal. Concluyó señalando que era fundamental que la Oficina de Gestión del Riesgo no se limitara a responder emergencias, sino que avanzara en estrategias de prevención que permitieran anticiparse a las situaciones de riesgo.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien inició saludando a todos los presentes en el recinto. Dio la bienvenida a la DOCTORA LAURA, Directora de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, a los representantes de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, funcionarios asistentes, medios de comunicación y a los ciudadanos que seguían la sesión a través de redes sociales. A continuación, destacó la labor de la DOCTORA LAURA, reconociendo que no era una tarea fácil liderar una dependencia que debía articular múltiples procesos y, además, dar respuesta a las diversas problemáticas que por años venían afectando distintos sectores del municipio. Subrayó que, frente a situaciones de alto riesgo y emergencias, la Oficina de Gestión del Riesgo era la primera en responder, y valoró la presencia constante de la funcionaria durante la pasada temporada de lluvias, encabezando las acciones de atención y respuesta ante los desastres presentados. Resaltó también el esfuerzo de articulación que había logrado la Directora con todo el sistema de gestión del riesgo del municipio, integrando a diferentes entidades y Secretarías de despacho, tal como lo establece la Ley 1523 de 2012, que concibe la gestión del riesgo como una responsabilidad colectiva. En su intervención, formuló dos preguntas puntuales. La primera fue sobre el mantenimiento de los zanjones de la ciudad, a cargo de EMCADE mediante un contrato. Quiso conocer si existía un cronograma establecido para dichas limpiezas, con qué periodicidad se realizaban y de qué manera se estaba articulando esta labor, ya que consideraba que esto era una acción clave en la reducción del riesgo. En segundo lugar, preguntó si, tras la declaratoria de calamidad pública y el registro

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 25
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de damnificados en el municipio, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres o el gobierno departamental habían enviado ayudas humanitarias, especialmente en casos de daños a viviendas o infraestructura. **Solicitó claridad sobre el tipo de apoyo recibido por parte de la Nación o el Departamento.** También manifestó su interés por conocer más acerca de las acciones proyectadas para la zona rural, en donde señaló existían muchos sectores en condición de alto riesgo, especialmente en materia de vías. Solicitó detalles sobre cómo se abordaban estos riesgos dentro del plan de emergencias y contingencias de la Oficina de Gestión del Riesgo, y cómo se incluían acciones preventivas y educativas. Finalmente, pidió a la funcionaria que hablara sobre las estrategias de conocimiento y reducción del riesgo dirigidas a la ciudadanía. Señaló la importancia de educar a la población en temas como la correcta disposición de residuos sólidos, con el fin de evitar que estos obstruyan los zanjones, así como en la prevención de incendios forestales y estructurales, especialmente en épocas de calor extremo. Concluyó su intervención agradeciendo nuevamente a la DOCTORA LAURA y destacando su valentía y compromiso frente a una tarea compleja, que exigía enfrentar numerosos retos con recursos limitados. Reconoció además que la oficina se había caracterizado por ser cercana a la ciudadanía y reiteró su respaldo a la gestión realizada.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a los asistentes y expresó que su segunda intervención tenía como propósito solicitar un favor especial. Recordó que, tal como lo mencionó en su primera intervención, la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Las Colinas la estaba acompañando en la sesión y le había solicitado la posibilidad de intervenir. En ese sentido, la Concejala propuso que se le concediera el uso de la palabra a la señora MIRIAM MAYA, presidenta de dicha junta.

Acto seguido, el presidente de la Corporación sometió a consideración la proposición presentada por la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA para permitir la intervención de la señora MIRIAM MAYA. Se abrió la discusión, se mantuvo abierta por unos momentos, se anunció su cierre, y finalmente fue aprobada por el Concejo.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, expresó su saludo especial a la Directora de la Oficina de Gestión del Riesgo, con quien según manifestó sostuvo la mayor cantidad de conversaciones debido a la frecuencia con la que acudía a ella en busca de apoyo y soluciones. Abordó temas que, según él, se repetían constantemente y que continuarían siéndolo incluso con futuras Administraciones. Enfatizó que la situación del mantenimiento de los caños había sido una problemática inicial agravada por decisiones tomadas en el pasado, especialmente en la Comuna Siete, donde se permitió un desarrollo urbano sin una adecuada

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

planeación en materia de alcantarillado. Indicó que ese crecimiento desordenado llevó a que muchas personas, de manera irresponsable, descargaran aguas residuales directamente en los zanjones, afectando gravemente barrios como San Pablo, ubicado en la parte más baja de la comuna. Criticó que se hubiera delegado a la Oficina de Gestión del Riesgo la responsabilidad de la limpieza de caños, pues, en su opinión, esa carga injustamente empañaba el resto del trabajo que, reconoció, la Directora venía realizando con compromiso, incluso fuera del horario laboral. Aseguró que había sido testigo de su presencia constante en situaciones de emergencia y valoró positivamente la percepción que otras entidades del sistema de gestión del riesgo tenían sobre su labor. No obstante, reiteró que el tema de los caños continuaba afectando negativamente la imagen de la gestión y que, pese a las limitaciones presupuestales, se necesitaba tomar decisiones objetivas. Propuso la contratación permanente de una cuadrilla de tres o cuatro personas encargadas exclusivamente de la limpieza de caños, con un cronograma claro y definido que permitiera a los barrios saber cuándo se realizarían las intervenciones. Mencionó que esta propuesta, aunque no podía ser presentada directamente por el Concejo debido a temas presupuestales, podría ser gestionada desde la Administración Municipal a través de vigencias futuras, como se había hecho en otros programas. Argumentó que una inversión mensual estimada entre 15 y 20 millones de pesos sería mínima en comparación con otros gastos de la Administración, y generaría un impacto significativo en la percepción ciudadana y en la calidad de vida de las comunidades afectadas. Finalmente, compartió su experiencia personal como ex presidente de junta de acción comunal de un barrio históricamente afectado por esta problemática. Afirmó que vivía desde niño con los olores y dificultades generadas por los caños, y que era frustrante no contar con soluciones sostenibles. Invitó a la Directora a no permitir que esta situación continuara oscureciendo su gestión, y le agradeció por su compromiso y disposición.

Se le concedió la palabra a la señora MIRIAN MAYA, presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Las Colinas. Saludó a los presentes y expresó su agradecimiento por el espacio, así como a la Honorable Concejala, a quien previamente le había solicitado el favor de intervenir para exponer la problemática del sector. También agradeció a la DOCTORA LAURA por su acompañamiento y disposición, destacando que había estado atenta y había visitado el lugar para verificar la situación. Manifestó que la comunidad, a través de su liderazgo, le venía solicitando respuestas concretas frente a una situación que los venía afectando: la obstrucción de una canaleta que históricamente no había generado inconvenientes, pero que, a raíz de las obras adelantadas para la construcción de un terminal, había sido colmatada por sedimentos, provocando inundaciones en el barrio. Indicó que llevaba 37 años residiendo en el sector y nunca antes se habían presentado este tipo de emergencias. Señaló que la comunidad se encontraba preocupada, pues ya

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 18 de 25
	ACTA NÚMERO 063 (0 4 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

se habían registrado dos inundaciones, y reiteró que había radicado múltiples peticiones para que se atendiera la situación. Enfatizó que la población estaba cansada y temerosa de que, ante una nueva lluvia, volvieran a presentarse emergencias no solo en Las Colinas, sino también en los barrios San José y La Cuarta. Finalmente, agradeció la oportunidad de ser escuchada.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó cordialmente a todos los asistentes y expresó su alegría por regresar a la Corporación, luego de haber participado en procesos de formación académica dentro y fuera del país, así como fuera de la ciudad. Manifestó que dicha oportunidad fue una bendición que le permitió prepararse con el objetivo de seguir cumpliendo con su labor de manera responsable, como lo ha hecho hasta el momento. Extendió un saludo especial a los organismos de socorro presentes, como el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y la Cruz Roja, resaltando que el Concejo Municipal siempre será su casa. También dio la bienvenida a la Oficina de Gestión del Riesgo y a su Directora, la DOCTORA LAURA RENGIFO, destacando la importancia de contar con el informe de gestión de dicha dependencia. Saludó igualmente a la señora MIRIAM MAYA, presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Las Colinas, con quien ha sostenido diálogos previos sobre las problemáticas del sector. Así mismo, saludó a los líderes sociales presentes y resaltó la asistencia del señor Leo, a quien reconoció como un líder cívico, político y empresarial del municipio de Cartago. A continuación, destacó y reconoció públicamente la labor de la DOCTORA LAURA RENGIFO al frente de la Oficina de Gestión del Riesgo, señalando el esfuerzo significativo que ha desarrollado, a pesar de las dificultades presupuestales que enfrenta la dependencia. Subrayó que dicha gestión es notoria y merece ser valorada. Seguidamente, expresó una preocupación reiterada relacionada con un sector ubicado sobre la variante, al frente de los restaurantes de La Mona, específicamente en Bellavista. Indicó que dicha zona presenta un riesgo evidente de deslizamiento, afectando a viviendas habitadas por familias con niños y adultos mayores. Manifestó que no desea que el municipio de Cartago sea incluido en las estadísticas nacionales de tragedias ocasionadas por deslizamientos, por lo que consideró urgente la intervención y atención de esta problemática. Solicitó conocer si dicha situación había sido abordada en el informe presentado, ya que no tuvo la oportunidad de escuchar esa parte de la exposición. Adicionalmente, se sumó al llamado realizado por sus colegas concejales y por la señora Miriam Maya, referente a las recurrentes inundaciones que afectan al barrio Las Colinas. Señaló que recientemente sostuvo una reunión con varios residentes de ese sector, quienes le manifestaron su preocupación respecto a esta problemática, la cual requiere soluciones claras, concretas y efectivas por parte de las autoridades competentes. Finalmente, solicitó al señor presidente de la corporación que se oficie a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

(CVC), para que informe qué acciones administrativas se han adelantado en relación con la supervisión de los movimientos de tierra vinculados a la construcción del terminal de transportes y del centro logístico contiguo, obras que están generando impactos significativos en la zona.

Intervino brevemente la H C MARÍA AYDEE CORTÉS SERNA, quien se dirigió a su colega YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA para aclararle que, posiblemente, no había escuchado cuando, al inicio de su intervención, la DOCTORA LAURA RENGIFO mencionó que ya se había realizado la solicitud correspondiente ante la CVC. Preciso que dicho tema fue abordado al tratar la problemática del barrio Las Colinas.

Continuo con la palabra la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien agradeció a su colega por la aclaración y solicitó que se compartiera con los Concejales una copia de la respuesta entregada por la CVC, relacionada no solo con el proyecto del centro logístico, sino también con el terminal de transportes. Señaló que era importante conocer qué acciones se habían desplegado frente a esta situación, la cual ha generado alarma por las inundaciones presentadas en el sector del barrio Las Colinas. Agregó que otra de las preocupaciones manifestadas por la comunidad era la amenaza de posibles derrumbes, dado que el barrio Las Colinas se encuentra ubicado en una zona alta, donde, por la parte trasera, se han iniciado algunas construcciones que han generado temor entre los residentes. En ese sentido, preguntó si existía la posibilidad de adelantar acciones que permitieran mitigar estos riesgos. Recordó que, años atrás, participó en una actividad con la comunidad del sector, reafirmando su convicción de que muchas de las problemáticas que enfrenta la ciudad podrían abordarse mediante soluciones basadas en la naturaleza. En ese entonces, propuso buscar alternativas mientras se gestionaban recursos nacionales para la construcción de un muro de contención, y planteó la posibilidad de sembrar vetiver con participación comunitaria como medida de mitigación. Enfatizó en la importancia de que la Administración Municipal considerara este tipo de acciones para contrarrestar situaciones similares, no solo en Las Colinas sino en otros sectores de Cartago. Finalmente, expresó su preocupación por el estado de los caños y reiteró la necesidad de realizar labores de limpieza y mantenimiento permanentes. Manifestó su solidaridad con los habitantes que residen en los alrededores de los caños y zanjones, en especial con la comunidad del barrio Brisas del Río, cuya presidenta le había expresado inquietudes al respecto. Recordó que recientemente se vivieron inundaciones que afectaron gravemente a varios sectores, entre ellos Ortéz y Brisas del Río, razón por la cual insistió en la importancia de tomar medidas preventivas para evitar que se repita esta situación. Concluyó agradeciendo por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 20 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien inició saludando a los presentes en el recinto. Posteriormente, destacó el trabajo que venía realizando la PROFESIONAL LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA, así como el compromiso de los grupos de socorro que acompañaban la sesión, como la Defensa Civil, la Cruz Roja, los Bomberos Voluntarios y demás integrantes del equipo de trabajo. Manifestó que quería recoger algunas propuestas, entre ellas la concerniente al sector de Las Colinas. Expresó que aproximadamente un mes atrás había dialogado con el Gerente de Empresas Municipales para plantearle la posibilidad de ejecutar un trabajo articulado entre dicha entidad y la Oficina de Gestión del Riesgo. Indicó que se requería la instalación de sumideros en la vía, lo cual implicaba previamente el cambio de la tubería existente por una de mayor capacidad, especialmente en el sector conocido como “la Mona”, con el fin de captar adecuadamente las aguas lluvias provenientes de esa zona. Indicó que había reiterado esta necesidad al Gerente, quien se encontraba analizando la viabilidad técnica y financiera del proyecto, dada la necesidad de recursos para su ejecución. Por ello, insistió en la importancia de que la Oficina de Gestión del Riesgo también acompañara esta iniciativa, al igual que la Administración Municipal y Empresas Municipales, en beneficio de una comunidad que lo necesitaba con urgencia. Finalmente, consideró pertinente que, si el municipio debía presentar vigencias futuras, estas deberían orientarse a la adquisición de maquinaria amarilla. Señaló que Cartago requería contar con un parque automotor propio que permitiera atender las emergencias derivadas de las condiciones climáticas sin depender del alquiler, el cual solía encarecerse en épocas de lluvias por la alta demanda.

Se concedió la palabra a la PROFESIONAL LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA, quien agradeció a los Concejales por sus intervenciones y el constante apoyo brindado a su dependencia. A continuación, dio respuesta puntual a las inquietudes planteadas durante la sesión. En primer lugar, se refirió al tema de la maquinaria amarilla, señalando que el Plan de Acción Específico aprobado únicamente contemplaba un monto de \$ 25 millones de pesos destinados al alquiler de dicha maquinaria. Explicó que hasta el viernes anterior la Secretaría de Hacienda había expedido el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal), y que en ese momento aún no se contaba con un contrato formalizado, estando apenas en proceso de trámite administrativo y jurídico. Indicó que estos recursos permitirían alrededor de 10 días de trabajo continuo con la maquinaria amarilla, los cuales serían destinados principalmente a intervenciones en la zona rural, especialmente para mitigar afectaciones en vías que estaban cediendo por la temporada de lluvias. Además, se proyectaban obras de mitigación como la construcción de trinchos para estabilizar los accesos rurales afectados por la socavación. En cuanto a la compra directa de maquinaria amarilla por parte del municipio, explicó que no era viable en ese momento, ya que implicaría una inversión de entre \$ 300 y \$ 500 millones de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 21 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

pesos, sin contar los costos asociados a su funcionamiento, como contratación de personal, pólizas, seguros y demás requisitos legales. Subrayó que adquirir la maquinaria sin ponerla en funcionamiento representaría un riesgo de incurrir en un proceso de detrimento patrimonial, lo cual se deseaba evitar. Posteriormente, respondió a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, asegurando que desde la Oficina de Gestión del Riesgo siempre se intentaba atender las solicitudes de todos los concejales. Como ejemplo, mencionó la intervención realizada en el zanjón del Diamante, en donde se ejecutó su limpieza. No obstante, advirtió que, como lo había mencionado otro Concejel, los zanjones que se limpian hoy, fácilmente pueden volver a estar llenos de residuos al día siguiente, razón por la cual se estaban promoviendo campañas de sensibilización comunitaria para evitar el arrojo de basura y mantenerlos limpios. En respuesta al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, se refirió al box de La Platanera, informando que ya se había incluido en el listado de puntos para limpieza. Aclaró que sectores como Ortéz, La Platanera y Brisas del Río fueron los más afectados durante las lluvias recientes, no por falta de limpieza, sino por la magnitud de la borrasca ocurrida en mayo, ante la cual no había capacidad humana suficiente para evitar las afectaciones. A pesar de ello, destacó que no hubo damnificados, sino personas afectadas, lo cual consideró como una bendición dentro de la emergencia vivida. A la H C ANGELICA LEON PULGARIN, le respondió sobre el sistema de alertas tempranas, explicando que actualmente se contaba con una persona encargada de monitorear el nivel del río La Vieja, quien alertaba cuando el caudal aumentaba. Gracias a esta vigilancia, se lograba informar oportunamente a las comunidades cercanas, quienes ya estaban organizadas para evacuar sus pertenencias y evitar pérdidas materiales. Afirmó que se continuaba trabajando para fortalecer este sistema, especialmente enfocado en el monitoreo del río La Vieja. En atención a la inquietud del H C NICOLÁS SÁNCHEZ sobre el seguimiento a la obra del terminal y el centro logístico contiguo, informó que desde la Oficina se realizaban seguimientos permanentes a través de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, que se llevaban a cabo mensualmente. Continuó su intervención informando que en las reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo participaron todos los integrantes del mismo; incluyendo los organismos de socorro, Empresas Municipales, la empresa de energía, la Secretaría de Infraestructura, y en esta ocasión también fue invitada la Curaduría Urbana. Indicó que la Curaduría hizo énfasis en la necesidad de realizar visitas conjuntas para verificar que las obras en curso estén cumpliendo con los requisitos exigidos al momento de emitir las licencias. Además, se expusieron las necesidades detectadas y las posibles soluciones para cada caso. Referente al barrio Santa Isabel, señaló que ya se había coordinado e informado la limpieza correspondiente para dar cumplimiento a la solicitud realizada. Resaltó que existía una colaboración constante y armónica con el gerente de Empresas Municipales, especialmente para atender temas como las conexiones inadecuadas al sistema de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 22 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

aguas lluvias por parte de algunas constructoras. Señaló que todas las solicitudes eran objeto de trazabilidad, a fin de garantizar su cumplimiento conforme a la normativa vigente. En relación con el sector de El Guadual, explicó que, tras la visita realizada, se determinó que la afectación se debía a una socavación de la vía provocada por la invasión del talud, lo cual había generado un derrumbe. Preciso que en estos casos se requerían estudios y diseños técnicos previos para poder proyectar adecuadamente las obras de mitigación necesarias, establecer presupuestos y gestionar los recursos pertinentes. Aclaró que ninguna obra podía ejecutarse sin estos estudios previos. Respecto al mantenimiento de zanjones, informó que se contaba con un cronograma de limpieza, mencionando que ya se habían intervenido los sectores de:

- El Diamante
- San Pablo
- Santa Ana Norte
- La Ofrenda
- Santa Ana (por el Hogar Santa María)
- El Herrero
- Las Colinas

Adicionalmente, indicó que estaban programadas próximas limpiezas en:

- San Juan Zaragoza (por Agroinsumos), a iniciar el miércoles 6 de agosto
- El Herrero (por Las Colinas, canal cerrado), pendiente de autorización
- El Limonar, para el lunes 11 de agosto
- Lavapatatas y La Floresta (cerca de la estación de policía), el martes 12 de agosto
- Zanjón junto al restaurante Villegas, programado para el 5 de agosto

Preciso que estas actividades se realizaban con maquinaria en comodato del municipio (actualmente en mantenimiento), el vector de Empresas Municipales y otros equipos. Además, mencionó que el contrato actual solo tenía ejecutada el acta de inicio con un valor de 60 millones de pesos. En relación con la calamidad pública declarada, indicó que hubo una articulación estrecha con la Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo, la cual hizo presencia inmediata el 2 de mayo, fecha de mayor afectación en el municipio. Esta entidad proporcionó 100 kits de alimentos y 100 kits de cocina. Además, se informó que se había enviado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo la base de datos oficial con 314 grupos familiares damnificados, incluyendo hogares de entre 4 y 8 integrantes. Aclaró que este paso ya se había cumplido dentro del término establecido, y que ahora se estaba a la espera de la respuesta de la nación sobre el tipo de ayudas a ser entregadas (ya sean económicas o en especie como kits de alimentos, cobijas o

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 25
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

utensilios de cocina). Con respecto al plan de acción, reiteró que se venía trabajando activamente en la zona rural, recordando que la gestión del riesgo debía ser preferiblemente preventiva, aunque lamentó que, por las circunstancias, la mayoría de las acciones se realizaran de forma reactiva, es decir, posterior a la ocurrencia de emergencias. Indico desde el inicio del actual gobierno bajo el liderazgo del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, se estableció como directriz fundamental mantener un acercamiento constante con la comunidad. En ese sentido, la UMGRD ha procurado capacitar a la ciudadanía para afrontar adecuadamente cualquier emergencia, lo cual ha contribuido a que, durante los recientes eventos climáticos, no se presentaran personas heridas ni fallecidas, evitando así pérdidas humanas y materiales de mayor gravedad. Enfatizó que el trabajo se ha orientado principalmente a la prevención, y que los organismos de socorro actualmente se encuentran articulados y en constante capacitación, particularmente frente al riesgo de incendios forestales durante la temporada seca de agosto, caracterizada por fuertes vientos. Subrayó que es fundamental estar preparados y dispuestos para cualquier contingencia. En cuanto a la zona rural, informó que se adelantarán intervenciones en las vías afectadas, mediante el alquiler de maquinaria. En relación con la limpieza de caños y zanjones, aclaró que esta actividad fue asumida por la Oficina de Gestión del Riesgo por disposición de la CRA, en cumplimiento de la normatividad vigente en el sector de servicios públicos. Sin embargo, explicó que se están manteniendo conversaciones con Empresas Municipales para evaluar la posibilidad de que retomen estas labores, lo cual implicaría modificaciones en su manual tarifario y, eventualmente, un incremento en los costos del servicio para la comunidad. Asimismo, señaló que aunque se contempló la contratación de cuadrillas de limpieza, la figura de contrato de prestación de servicios no es viable legalmente para estas labores, ya que se trataría de una actividad continua, lo cual exige la contratación bajo otra modalidad que garantice ARL (riesgo 5), salud, pensión, entre otros aspectos. Por tal motivo, se ha optado por establecer convenios con MCAE para que un contratista ejecute el mantenimiento de zanjones. Referente al caso de doña MIRIAM, indicó que han sostenido múltiples reuniones y diálogos. Actualmente, se encuentran a la espera de que la CVC autorice la intervención del box culvert, con el fin de poder limpiar el canal de concreto que presenta acumulación de sedimentos. Aclaró que, sin dicha autorización, no es legalmente posible intervenir el área. En relación al talud del sector conocido como "La Mona", explicó que la intervención corresponde a INVIAS, por estar dentro de su jurisdicción. No obstante, la UMGRD adelantó estudios y diseños que serán entregados a esta entidad para que pueda realizar la obra pertinente. Señaló que en la parte alta existen cinco viviendas en riesgo, para las cuales se gestiona un proceso de reubicación, aunque éste ha resultado complejo debido a que las nuevas viviendas asignadas no cumplen las expectativas de las familias beneficiarias. En tanto, ya se ejecutó una obra menor de mitigación que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 24 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

consistió en la construcción de una sardinel para desviar las aguas lluvias y evitar que continúen socavando el talud. Esta intervención no implicó el uso de recursos económicos, ya que fue realizada mediante gestión directa de la Oficina de Gestión del Riesgo. La profesional insistió en que trabaja de forma coordinada con la Secretaría de Planeación y la Curaduría Urbana, realizando visitas técnicas a las obras de construcción, con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo. Añadió que, si alguna construcción genera afectaciones a terceros o al entorno, los responsables deben realizar las correcciones necesarias, evitando así que las consecuencias recaigan sobre la administración municipal. La articulación con la Curaduría busca asegurar que toda licencia de construcción esté debidamente sustentada y que las obras no perjudiquen a las comunidades vecinas. Finalmente, reiteró que, aunque las labores de limpieza de zanjones enfrentan muchas dificultades, especialmente por la rápida acumulación de residuos, mantiene el compromiso institucional para sostener dichas acciones, promoviendo campañas de cultura ciudadana y limpieza. Terminó su intervención y agradeció por el espacio.

Luego el Presidente del Concejo expresó su agradecimiento a la DOCTORA LAURA por su presencia y por la profesionalidad demostrada en sus respuestas. También extendió el reconocimiento a los organismos de socorro por su acompañamiento y compromiso. Se le solicitó que, en caso de futuros requerimientos por parte del Concejo Municipal, continúe prestando su colaboración con la misma disposición.

5. No se presentaron lectura de comunicaciones.

6. No hay proposiciones.

7. Asuntos varios.

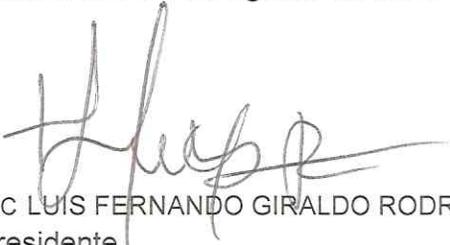
Se le concedió la palabra al HC DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos los presentes y procedió a informar que los estudiantes del Instituto Agrícola de Zaragoza habían iniciado labores de embellecimiento de su institución el sábado anterior. Destacó el entusiasmo y el compromiso demostrado por los jóvenes, y expresó su agradecimiento a los concejales Ángela Robles, Angélica León y al Presidente del Concejo, quienes ya habían contribuido con insumos para dicha labor. Extendió una invitación a los demás concejales, a los padres de familia, a la comunidad en general y a la administración municipal para que se vincularan activamente a esta iniciativa. Indicó que lo que más se requería en ese momento era pintura en agua de varios colores, pintura verde en aceite y otros materiales que permitieran continuar con la actividad. Asimismo, solicitó el apoyo de las entidades Clean Atmosphere y EMDU, especialmente para labores de guadaña y recolección de escombros. Finalmente, reiteró que el Instituto Agrícola era una institución amplia

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 25 de 25 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 063 (04 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

y que este tipo de actividades, que fomentaban el sentido de pertenencia y la mejora de los espacios educativos, debían replicarse en otras instituciones del municipio cuando así lo solicitaran los concejales en articulación con sus respectivas comunidades.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:02 horas y convocó para el día 05 de agosto de 2025, a las 09:00 horas.


 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.

